



36° FLO

FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024

BASES CONVOCATORIA PRESENTACIONES DE LIBRO

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle abre su convocatoria a escritores, autores literarios y de libros de la Región de Coquimbo para ser parte de la programación de la 36° Feria del Libro de Ovalle, certamen a realizarse de manera presencial entre el viernes 09 de febrero al domingo 18 de febrero de 2024 en la Plaza de Armas de la ciudad de Ovalle.

Esta convocatoria tiene como objetivo convocar y seleccionar a diversos autores de libros de la Región de Coquimbo para ser parte de la programación de la Feria del Libro de Ovalle, por medio de la presentación del trabajo literario a la comunidad.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los interesados en postular deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Podrán participar de la presente convocatoria todas las personas naturales (escritores, poetas, periodistas, académicos, entre otros) de la Región de Coquimbo, que cuenten con un libro inédito, creado y editado en la región, y que no hayan sido lanzados en versiones anteriores de la Feria del Libro de Ovalle.

2. La postulación podrá ser presentada por el autor del libro o un tercero en calidad de postulante o en representación del autor. Tanto el autor como el postulante (en caso que sea un tercero) deberán tener domicilio en la Región de Coquimbo.

3. El libro a postular deberá estar enmarcado dentro de una de las siguientes temáticas:

- Poesía
- Novela, cuentos y narraciones
- Literatura infantil y juvenil
- Crónicas e investigaciones
- Social – Político
- Ilustración y cómic
- Literatura académica
- Misceláneos (gastronomía, deportes, anime, identidad de género, medioambiente, entre otros)
-

4. El libro a postular deberá ser presentado en uno de los días de la 36° Feria del Libro de Ovalle, entre el 09 al 18 de febrero del 2024. El día, horario y formato de la presentación presencial será determinado por la organización una vez seleccionados los libros participantes del certamen, por lo que el postulante debe considerar la disponibilidad del autor y presentador del libro durante estas fechas.



36° FLO
FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024

**Ovalle**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

5. Cada postulación de libro a la 36° Feria del Libro de Ovalle deberá comprender obligatoriamente:

- La participación del autor (o autores) del libro en el certamen.
- La participación de un presentador(a) del libro, definido por el postulante.

6. Cada presentación de libro deberá tener una duración máxima de 40 minutos, tiempo dedicado para: presentación del libro, palabras del autor, lectura de pasajes del libro, preguntas del público asistente y conversatorio en torno al libro, la temática de éste y/o la obra del autor.

7. Para postular a la presente convocatoria, deberá completar el formulario adjunto con la siguiente información:

- Nombre del libro
- Reseña del libro
- Nombre y antecedentes del autor
- Nombre y antecedentes del presentador
- Propuesta temática de conversatorio posterior a la presentación del libro

A esta información se deberá anexar:

- 2 Fotografías de la portada del libro (alta calidad)
- 2 Fotografías del autor (alta calidad)
- Currículum Vitae (formato PDF)
- Título de enseñanza media y/o superior (PDF y/o JPG)

EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y FINANCIAMIENTO

1. Serán evaluadas sólo las propuestas que cumplan con todos los requisitos previos indicados. Cualquier propuesta que no presente uno de todos los antecedentes solicitados, quedará automáticamente fuera de concurso.

2. Las propuestas serán evaluadas en conjunto por el equipo organizacional de la 36° Feria del Libro de Ovalle, conformado por el área de Vinculación y Extensión de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

3. Las propuestas postuladas se someterán a un periodo de evaluación bajo los siguientes criterios:

- Relevancia de la publicación y aporte al fomento lector.



36° FLO
FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024

**Ovalle**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

- Aporte a nuevas propuestas literarias (temática, formato, soporte).
- Propuesta de presentación y conversatorio.

4. Los resultados serán entregados vía correo durante los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

5. La organización tiene la facultad de dejar desierta esta convocatoria.

6. La Corporación Cultural Municipal de Ovalle pagará un monto de \$100.000 (cien mil pesos) más impuestos a cada libro seleccionado, monto que será pagado al postulante y que éste deberá destinar para el pago de honorarios del autor (es) y presentador, por concepto de presentación del libro en la 36° Feria del Libro de Ovalle.

Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a vrojas@ccmo.cl con copia mdiaz@ccmo.cl a nombre de Valentina Rojas Cathalifaud, coordinadora de Fomento a las Artes e Industrias Creativas y Miguel Diaz Cortés, Jefatura de Vinculación y Extensión de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, desde el 11 de noviembre hasta el 10 de diciembre 2023 a las 18:30 horas, con el título "Postulación de presentación de Libro para 36° Feria del Libro de Ovalle".

CONVENIO, PRESENTACIÓN Y OTROS

1. Al momento de dar a conocer los libros seleccionados en el certamen, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle comunicará el día, horario y formato de presentación de éstos.

2. Una vez seleccionados los libros que participarán en el certamen y comunicado los horarios de presentación, cada postulante deberá firmar una carta de compromiso en el que estipula su compromiso de participación en la 36° Feria del Libro de Ovalle en el horario asignado. El formato de la carta será entregado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

3. La organización de la 36° Feria del Libro de Ovalle se contactará con cada seleccionado para coordinar la participación del libro (su autor y presentador) en el certamen.

4. Cabe destacar que el libro seleccionado pasará a ser parte de la programación oficial de la 36° Feria del Libro de Ovalle, por lo que las acciones comunicacionales y diseños para difusión será de responsabilidad de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.



36° FLO
FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024

**Ovalle**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

5. La Corporación Cultural Municipal de Ovalle comunicará el listado de libros regionales seleccionados a los expositores (editoriales y librerías) postulantes a la 36° Feria del Libro de Ovalle, para que éstos puedan conocer con anticipación la oferta programática del certamen e incorporar los títulos para la venta en sus stands. Cabe destacar que la incorporación de los libros en los stands de cada librero o editorial participante será responsabilidad de éstos, no cabiendo responsabilidad a la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

6. Por la sola participación a esta convocatoria de la 36° Feria del Libro de Ovalle se entiende para todos los efectos que el interesado conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.

7. Cualquier aspecto no estipulado en las presentes bases será resuelto por la dirección ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

8. La Corporación Cultural Municipal de Ovalle podrá dejar desierta la convocatoria y/o invitar directamente a escritores o editoriales.

Ifman Huerta Saavedra
Director ejecutivo
Corporación Cultural Municipal de Ovalle



36° FLO
FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024

 **Ovalle**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL